

Registro de Trámites y Servicios 2019 Municipio de Uriangato



. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

Taller de Cuerdas

Impartir cursos a niños y jóvenes para desarrollar su talento cultural en algún instrumento de cuerdas.

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

Presencial

III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

- * Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Guanajuato, Artículo 8, Fracción IV y VI.
- *Reglamento Interno de Casa de la Cultura de Uriangato (publicado el 14 de febrero del 2014) Sección II de las obligaciones de los instructores, Artículo 59. Sección y de las obligaciones de los alumnos, Artículos 60 y 61. Artículo 42, 43, 44, 45, 46, 47, 51 y 57

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO					
Cuando el ciudadano tenga el interés de aprender a tocar un instrumento de cuerdas y pertenecer a la orquesta sinfónica.					
	PA	sos			
1 El niño y adulto asiste a la oficina de coordinación de talleres		4 Se agrega en el listado de horarios			
2 Manifiesta de manera verbal la solicitud y entrega documentación		5 Se presenta en el horario correspondiente del taller			
3 Se llena el formato de inscripción y se firma por el interesado.		6			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE		
1. Copia de la identificación oficial vigente del padre o tutor del niño. (según el caso)					
2. Copia de la identificación oficial vigente del interesado en caso de ser mayor de edad.					
Copia de la CURP Copia del acta de nacimiento					
5. Copia del comprobante de domicilio actual					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBR				MBOS O POR OTRO MEDIO	
FORMATO DE INSCRIPCIÓN					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FEGI	AA DE PUBLICACIÓN DEL FOF	RMATO
NO APLICA					.10
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA (A O VERIFICA	CIÓN.	
No aplica					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABL	ABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉF	ONO	CORREO ELECTRÓNICO		
C. María Teresita Guerrero González	(445) 45	7 5620	casadeculturauriangato@gmail.com		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVIC	RVICIO. FIGURA JURÍDIO			ICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Inmediata	Afirmativ	a Ficta		Negativa Ficta	SI
XI. PLAZO DE PREVENSION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			Inmediata		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENSIÓN.			Inmediata		
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIE CÁLCULO.	ENTOS Y/O FORMA DE		ALTERNATIV	AS PARA REALIZAR EL PAGO	
No se cobrara al ciudadano en zo	na urbana				

XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Sin vigencia

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cuando el ciudadano tenga el interés de aprender a tocar un instrumento de cuerdas y pertenecer a la orquesta sinfónica. XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO. Casa de Cultura DEPENDENCIA O ENTIDAD Coordinación de Talleres AREA O DEPARTAMENTO XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a viernes de 9:00 am a 1:00 pm y de 4:00 pm a 8:00 pm XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS). DOMICILIO (S) Fernando Montes de Oca No. 106, Frac. Montes de Oca, Uriangato, Guanajuato. C.P. 38980. TELEFONO (S) 01 (445) 457 5620 CORREO ELECTRÓNICO (S) casadeculturauriangato@gmail.com LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA. TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO (445) 457 5022 ext. 114 contralor@uriangato.gob.mx Contraloría Municipal XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO Credencial de elector vigente del padre o tutor en caso de ser menor de edad, Acta de nacimiento, Comprobante de domicilio, constancia de estudios, curp y una foto reciente tamaño infantil. NOMBRE Y FIFMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA C. Pablo Ruíz Rico Director de Casa de la Cultura